

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Octava Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 09:06 horas del 14 de mayo de dos mil veinticuatro y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, párrafo 1, inciso a) 15, párrafo 2 y 17 párrafo 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

#### Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jorge Montaña Ventura	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Giancarlo Giordano Garibay	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

#### Representantes del Poder Legislativo

C. Armando Olán Niño	Partido Acción Nacional
C. Carlos Pérez Salazar	Partido de la Revolución Democrática
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista de México
C. Julio López Martínez	Movimiento Ciudadano

#### Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Jessica Gutiérrez Atonal	Partido del Trabajo

C. Jaime Miguel Castañeda Salas MORENA

**La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas**, dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y, agradeció la presencia de la y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los Partidos Políticos, y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay**, informó la existencia del quórum legal para sesionar, y dio cuenta de los seis puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de abril de 2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento al Plan Integral de Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la Situación Presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.
5. Informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.
6. Informe de esta Unidad Técnica sobre las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

**La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas**, presentó el orden del día para consideración de las y los presentes. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter el orden del día a votación.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay**, sometió a votación el orden del día de manera nominal, con la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **segundo punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay**, señaló como **segundo punto** el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación de la

minuta correspondiente a la séptima sesión extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2024, mismas que fue **aprobada por unanimidad**.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico continuar con el **tercer punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, presentó como **tercer punto** el correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

Destacó que, el documento circulado considera el periodo que va del 20 de abril al 6 de mayo. Durante el periodo reportado incrementó de 7 mil 248 a 7 mil 249 el número de actividades consideradas en los calendarios correspondientes respecto de lo siguiente:

Se agregó la actividad de entrega de lista nominal de electores definitivas sin fotografía para Nuevo León y Sinaloa derivado del aviso de conclusión de actividades remitido por la DERFE.

En el caso de Puebla se eliminó la actividad correspondiente al segundo debate de la Gubernatura derivado de la aprobación del Acuerdo por el que se determinan las bases para la celebración del debate que se llevará a cabo entre las candidaturas al cargo de la Gubernatura siendo solamente uno de los ejercicios.

Se realizó un ajuste en la página 9 para quedar en 7 mil 249 actividades en virtud de lo que he referido.

Del número de actividades, se habían iniciado 5 mil 838, lo que representa 80.54% de las actividades consideradas en los calendarios de coordinación.

De las actividades iniciadas, 4 mil 814 habían concluido, 4 mil 379 dentro del plazo y 435 fuera de; 98 de ellas dentro del periodo que se informa, de las cuales 68 correspondían a los OPL, 3 al INE y 29 de forma conjunta entre el INE y los Organismos Públicos Locales.

Respecto de las actividades de los OPL concluidas fuera de plazo destacan Chiapas, que determinó los lugares que ocupan las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral; sin embargo, la actividad tenía como fecha de término el 30 de marzo y el retraso obedeció al cambio de domicilio de 29 bodegas electorales.

En el caso de Zacatecas, se envió con retraso el informe final, presentado ante el Consejo General sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales del órgano central y desconcentrados del OPL.

Los Organismos Públicos Locales de Chiapas y Morelos presentaron retraso en la actividad-entrega por parte del OPL a la DEOE de los archivos de diseño, de los diseños a color y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales.

Chiapas aprobó los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral, del Voto en Prisión Preventiva con desfase, por lo que realizó la entrega el 1º de mayo y Morelos el 24 de abril. La actividad tenía como fecha de término en enero pasado.

En cuanto a la actividad entrega a la Junta Local de los materiales y la documentación electoral para integración de los OPL, del Voto Anticipado, seis OPL entregaron fuera de plazo: Baja California, Colima, Estado de México, Guerrero, Michoacán y Morelos.

Al corte del informe, 1,024 actividades se encontraban en proceso, de las cuales 65 fuera de plazo calendarizado. De estas actividades, 12 corresponden al INE; 26 de manera conjunta y 27 a los OPL.

En la actividad de comprobación por parte de los Órganos Desconcentrados del INE al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la verificación de las condiciones y equipamiento de bodegas, los OPL de Baja California, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Zacatecas se encuentran en proceso fuera de plazo.

El plazo de término para Baja California y Jalisco era 15 y 29 de abril, respectivamente, mientras que para el resto fue el 22 de marzo.

Lo anterior obedece, en términos generales a las adecuaciones que tenían que realizar los OPL a las bodegas para cumplir los requerimientos del Reglamento.

En el subproceso de Voto Anticipado, también el OPL de Tlaxcala, derivado de modificaciones de la fecha para entrega de la Junta Local Ejecutiva de Tlaxcala, sobre la entrega a la Junta Local Ejecutiva de Tlaxcala de los materiales y documentos para integración de los sobres-paquetes electorales. La producción de la documentación aún no se había llevado a cabo. Se tenía previsto que el 14 de mayo que se entregara esta documentación a la Junta Local Ejecutiva para la realización del ejercicio.

Con información actualizada al corte del 13 de mayo. Las actividades más relevantes que se realizaron son:

La Junta Local Ejecutiva de Puebla y de Jalisco el 6 y el 8 de mayo respectivamente, realizaron la verificación por parte de los órganos desconcentrados del INE de las condiciones y equipamiento de bodegas electorales del OPL y la determinación de los compromisos que consideren necesarios.

En el caso de Tlaxcala, el 8 de mayo se aprobaron las resoluciones respecto a las solicitudes de registro de candidaturas para la elección de presidencias de comunidad, reservadas en la sesión del pasado 29 de abril.

El 7 de mayo en los 32 Organismos Públicos Locales concluyó el periodo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar para la observación electoral.

Y en las 9 entidades con elección de gubernatura el 9 de mayo se realizó el segundo simulacro del conteo rápido.

Entre el 7 y el 13 de mayo se llevaron a cabo debates de la Gubernatura en 5 entidades.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, comentó que este tipo de informes son muy valiosos conforme más se acerca el día de la Jornada Electoral. A 18 días de esta es importante tener información lo más actualizada posible para dar un seguimiento puntual.

Comentó respecto a tres temas en el Informe, como actividades fuera de plazo. Uno tiene que ver con bodegas electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, específicamente en el caso de Jalisco dice: “Tampoco ha designado al personal que tendrá acceso a la bodega electoral e informó que la determinación de los lugares de las bodegas la haría el 8 de mayo. Consultó si ya se contaba con esa información, en la fecha de corte del 6 de mayo.

Con relación a los cómputos, se mencionó que en el caso de Baja California, Colima, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán aún no aprobaban los escenarios de cómputo previsto para el 15 de abril, en tanto que Campeche, Colima, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Tlaxcala no habían informado de la liberación de la herramienta informática que tenía como plazo el 30 de abril. Lo que significaría un desfase considerable.

Y luego, con relación al Voto de las Personas en Prisión Preventiva, se refiere que en Hidalgo no ha concluido el diseño y producción de materiales y documentación electoral. En este momento se está llevando a cabo ya el ejercicio de voto de las personas en prisión preventiva que tiene previsto que termine el 20 de mayo. Entonces, quisiera saber si tenemos ya algún avance en el caso de Hidalgo que permita, por supuesto, que sí se pueda concretar este ejercicio también en esa entidad federativa sobre todo cuando es una entidad federativa en la que se tiene que llevar a cabo el ejercicio también a nivel local respecto a los cargos a nivel local, no solamente para la Presidencia de la República.

Solicitó al Secretario Técnico compartir las respuestas.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, explicó que, por lo que hace a las bodegas, en el corte presentado ya actualizado al 13 de mayo, por lo que hace a Puebla y Jalisco ya se había llevado a cabo la verificación de la segunda, es decir, la atención a las observaciones que realizaron los órganos desconcentrados.

En el caso de Hidalgo, por lo que hace a la documentación y material para el voto en Prisión Preventiva, el 13 de mayo se tuvo comunicación tanto con la Junta Local como con el Organismo Público Local, y lo que estaba pendiente de entrega por parte del Organismo, eran algunas de las actas para el escrutinio y cómputo, pero se contó con todos los elementos para su realización, conforme se estaba haciendo la impresión de la documentación del 2 de junio para la votación ordinaria, se estarían entregando también estas actas y eso está debidamente informado por el OPL a la Junta Local, incluso, en comunicaciones entre ellos.

**La Directora de Vinculación, Coordinación y Normatividad, Licenciada Marlena Duarte**, detalló que, en lo que tiene que ver con el tema de los escenarios para cómputos, las entidades que se señalaron en el informe fueron requeridos información el pasado 10 de mayo y de ellos todavía estaban pendientes estas entidades que son cinco.

En lo que corresponde a Jalisco, estaba pendiente la verificación de las bodegas municipales, no obstante, ya habían realizado la verificación y estaba solamente pendiente presentar el informe ante el órgano correspondiente del Organismo Público Local.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó una actualización en cuanto a información más reciente de los OPL con relación a los cómputos.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, comentó que, se fortalecería y actualizaría para la presentación del informe al Consejo General sobre todo a lo que hace a la parte de cómputos para que traiga la mayor información posible.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **cuarto punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, presentó como **cuarto punto** el correspondiente al informe de esta Unidad Técnica en relación con la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales para el ejercicio 2024.

Expuso que, el Cuarto Informe sobre la Situación Presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024, se reporta el estado que guardan las solicitudes de ampliación

y ministraciones que se entregan incompletas o no se realizan en aquellos organismos que se clasifican con un nivel de riesgo medio o alto. En esta ocasión cobra especial relevancia ya que se trata de la situación presupuestal a poco más de dos semanas de la jornada electoral.

Así durante el mes de abril cuatro Organismos Públicos Locales se mantenían en una situación de riesgo alto. En el caso de San Luis Potosí, se le ministraron 20 millones de pesos que estaban pendientes de la ampliación autorizada por 50 millones de pesos, pero no se había dado atención a los 29 millones de pesos adicionales requeridos para cubrir todas las actividades del proceso electoral.

Por lo que hace al OPL de Morelos, se autorizaron al OPL 17 millones de pesos y ya no contaban con adeudos respecto del anexo financiero del convenio de coordinación con el INE, sin embargo, presentan algunos faltantes todavía para cubrir todas las actividades.

Por lo que hace al OPL de Zacatecas, se le autorizó una ampliación adicional de 5 millones y se mantuvo comunicación con el gobierno local para analizar posibilidades de recursos adicionales de manera posterior.

Se cubrieron los proyectos más relevantes del proceso. No obstante, tendrían necesidad de mayores recursos para la segunda mitad del año.

Finalmente, en el caso de Yucatán, continuaban sin respuesta respecto de la ampliación solicitada por 56.5 millones de pesos; cabe precisar que el OPL pudo cubrir del monto del anexo financiero del convenio con el INE, a partir de la reasignación de economías.

Respecto de los Organismos Públicos Locales en riesgo medio, se mantenían los seis igual que en el mes pasado, de los que destaca Nayarit, a quien se le deben 17 millones de pesos del mes de enero, recursos que resultan necesarios para el pago de actividades correspondientes a la contratación y desarrollo del PREP.

En el caso de Guerrero, se mantuvieron el diálogo permanente con autoridades del gobierno local para obtener recursos adicionales para cubrir la parte final del proceso y prestaciones laborales hacia el fin de año de su personal.

En relación con el OPL de Oaxaca, respecto del cual se reportó en abril que habían solicitado 118 millones de pesos, en virtud de que es la diferencia entre el presupuesto solicitado y el autorizado, en el presente informe se hace referencia que 17.7 millones de pesos eran indispensables para el pago de la producción de la documentación electoral.

Comentó que, se mantendría el debido seguimiento para atender posibles problemas que pudieran enfrentar durante el segundo semestre del año ya para sus actividades ordinarias.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes**.

Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **quinto punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, comentó que el presente informe da cuenta del seguimiento de las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones.

En el periodo que comprende del 17 de abril al 6 de mayo de 2024, se recibieron 14 consultas y siete solicitudes.

A la fecha del corte del informe, las 14 consultas recibidas habían sido concluidas, mismas que fueron presentadas principalmente por los OPL de Chihuahua, Michoacán y Puebla.

En cuanto a la materia de las consultas, destacan las temáticas sobre divulgación de candidaturas, documentación y material electoral, capacitación y asistencia electoral, modalidades de voto, PREP y Fiscalización.

De acuerdo con las atribuciones de cada Unidad Responsable, las consultas fueron turnadas principalmente a la Unidad de Transparencia, a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a Prerrogativas y Partidos Políticos, a Organización Electoral, Capacitación y Fiscalización.

En relación con las solicitudes de las siete reportadas, a la fecha de corte seis habían sido concluidas y una estaba en proceso de atención, correspondiente al OPL de Nuevo León, relacionada con la disolución y liquidación de asociaciones civiles de candidaturas independientes, misma que quedó concluida dentro del plazo.

En cuanto a las temáticas de las solicitudes, refieren principalmente a capacitación y asistencia electoral, documentación y material, fiscalización y modalidades de voto.

Las solicitudes fueron presentadas principalmente por los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sinaloa.

Resaltó que, posterior a la fecha de corte, se recibieron cinco consultas y una solicitud. De estas, solo la consulta registrada, correspondiente a Nayarit, se encontraba en proceso de atención dentro del plazo respectivo.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena**, preguntó sobre el seguimiento a lo acordado sobre la fecha de la elección, ya que, Morena estableció



toda una estrategia de comunicación para acompañar la fecha de la elección y el seguimiento.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, comentó que se hizo el requerimiento, y la consulta a todos los Organismos Públicos Locales, que se tenía ya la respuesta sobre las campañas, medidas que han tomado para dar a conocer o promover justamente la fecha de la elección.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber intervenciones dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el **sexto punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, presentó como **sexto y último punto**, el correspondiente al informe de la Unidad Técnica sobre el seguimiento de las sesiones de los consejos generales de los 32 Organismos Públicos Locales, celebradas en el mes de diciembre.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, comentó que, al no haber intervenciones con relación al informe, lo dio por presentado e indicó que, al agotarse los puntos del orden del día, y siendo las 09:30 horas del 14 de mayo de 2024, se dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por **unanimidad** de votos de las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que estuvieron presentes en la segunda sesión ordinaria de dicha Comisión, celebrada el 24 de junio de 2024. Una vez revisado su contenido se corrobora que coincide con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**  
**Consejera Electoral y Presidenta de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Lic. Giancarlo Giordano Garibay**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**